

1. **Información general.**
2. **Buenas prácticas para el uso de datos personales en el ámbito del MEFPD.**
3. **Ruegos y preguntas.**
  1. **Información general-**

a) **D.P./MEFP-**

- DP (1/IX): Convocada I Convocatoria Extraordinaria para desempeñar puestos en régimen de interinidad para el curso 2023/24 en los cuerpos y especialidades que se indican (**se han resuelto las especialidades realizadas en el mes de marzo y resolución baremación provisional de las realizadas en el mes de abril**):
  - o 0590- Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria:
    - Tecnología: M 2/IV, a las 16:30 hs. ( IES E.N.).
    - Procesos y Medios de Comunicación: X 3/IV, a las 8:45 hs. (Escuela de Artes).
    - Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos: M 2/IV, a las 16:00 hs. (IES Rusadir).
    - Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido: M 2/IV, a las 8:45 hs. (Escuela de Artes).
  - o 0598- Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional:
    - Mantenimiento de Vehículos: X 3/IV, a las 16:30 hs. (CIFP RVE).
- DP (31/X): Convocada II Convocatoria Extraordinaria para desempeñar puestos en régimen de interinidad para el curso 2023/24 en los cuerpos y especialidades que se indican (**Resolución baremación definitiva de las pruebas realizadas en marzo y resolución baremación provisional de las realizadas en el mes de abril**):
  - o Geografía e Historia: J 7/III, 16:00 hs. (IES Rusadir).
  - o Física y Química: L 11/III, a las 16:00 hs. (IES V.V.).
  - o Inglés: J 14/III, a las 16:00 hs. (IES JAF).
  - o Tecnología: X 3/IV, a las 16:30 hs. (IES E.N.).
  - o Análisis y Química Industrial: X 6/III, a las 17:00 hs. (IES E.N.).
  - o Asesoría y Procesos de Imagen Personal: J 7/III, 16:00 hs. (IES Rusadir).
  - o Procesos de Gestión Administrativa: M 5/III, a las 17:00 hs. (IES L.Q.).
  - o Operaciones y Equipos de Producción Agraria: X 6/III, a las 17:00 hs. (IES V.V.).
  - o Guitarra: M 5/III, a las 9:30 hs. (Conservatorio).
  - o Violín: M 5/III, a las 9:30 hs. (Conservatorio).
    - Carácter censal.
  - o Se va a fijar una reunión presencial con INEE para explicar el desarrollo de las pruebas (con toda probabilidad el 22 de abril)
- DGECT: Resolución de la DGECT por la que se publica la relación provisional que acredita de oficio la competencia digital docente a profesorado de ámbito de gestión del MEFPD durante el 1º trimestre del curso 2023/24.
  - o A2 Certificación de la formación: 189.
  - o B1 Certificación de la formación: 229.

- B1 Evaluación a través del desempeño: 7.
- C1 Proceso de análisis y validación de evidencias: 32.
- MEFPD: En el mes de marzo, antes de las vacaciones de Semana Santa, hemos recibido visita de la SG Planificación y Gestión FP (su titular y la Consejera Técnica) y SG Ordenación e Innovación de FP (su titular). Entre los temas tratados con la DP y los EDs: implantación de la oferta formativa, borrador de las órdenes que concretan normativamente la Ley 3/2022 y el RD 659/2023 para territorio MEFPD, ejecución de Fondos de Programas de Cooperación Territorial y alta en la Seguridad Social de los estudiantes de régimen dual general.
- Desde PRL se ha informado a los centros de diversas acciones formativas para centros educativos, con la idea de que haya docentes con unas nociones básicas/intermedias.
- MEFPD: Publicadas las vacantes definitivas para el concurso de traslado docente. Con respecto al listado provisional, se han ampliado 10 plazas en el Anexo I (secundaria) y 2 en el Anexo IV (Conservatorio).

#### **b) Mecanización:**

- Sobre instalación de paneles digitales y material entregado en Aulas Digitales I, solo falta por colocar en IES Rusadir. En cuanto al expediente de Aulas Digitales II, se han entregado los monitores, a 18 centros educativos.
- Según la consulta de INTEF a la Agencia Española de Protección de datos sobre la idoneidad de firmar un convenio de uso de la plataforma Google Workspace for Education, este ha resultado desfavorable, desaconsejando la firma y el uso de la herramienta por parte de los centros educativos.

Por otro lado, desde la Secretaria de Estado de Educación se publicó una orden de obligado cumplimiento por parte de los centros educativos de Ceuta y Melilla sobre el uso de plataformas, y medios informáticos. Pequeño extracto donde se indica qué se puede y qué no se puede hacer.

- RESOLUCIÓN de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen las normas, protocolos y condiciones de uso del equipamiento tecnológico y plataformas de servicios en la nube de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios de las ciudades de Ceuta y Melilla.
- El MEFPD proporciona a los centros educativos el Sistema Educativo Digital (SED) compuesto por un subsistema de publicación de contenidos (CMS), un subsistema de formación a distancia (LMS) y un subsistema de identificación de los usuarios y sus respectivos roles (IDP).
- El SED garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (BOE de 6 de diciembre) y del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

- Los centros educativos tienen la obligación de utilizar de manera preferente el SED como plataforma tecnológica en línea.

Los centros educativos que a la entrada en vigor de las presentes instrucciones contarán con los servicios de otra plataforma tecnológica, independientemente de la modalidad de uso, podrán continuar utilizando sus servicios hasta el 31 de agosto de 2022.

Superado ese plazo, los centros educativos que deseen contar con los servicios de cualquier otra plataforma tecnológica diferente al SED deberán contar con la autorización previa de la Subdirección General de Centros, Inspección y Programas y con el informe favorable del INTEF, previa solicitud motivada emitida por parte de la Dirección Provincial correspondiente.

En repetidas reuniones de TIC/CCDE se ha transmitido a los centros. Actualmente hay centros que siguen haciendo uso de estas herramientas.

### c) UPE. –

- Cursos realizados/realizándose o pendientes de realización:
  - **“Adopción de las tecnologías digitales en la práctica docente” 2ª ed. (Nivel B1 del MRCDD)**, del 8 /IV al 26/V.
  - **“Prevención y Atención ante la Violencia Sexual Infantil y Adolescente”** , del 22 al 24/IV.
  - **“Jornadas de intercambio de experiencias científicas en primaria”**, del 6/V al 8/V.
- Se autorizan las siguientes charlas/actividades a entidades:
  - **“X ed. La Carrera Africana de la Legión ”**, organizada por Tercio Gran Capitán 1º de la Legión, a desarrollar el S 4/V.
  - **“Taller de Salud Bucodental para alumnado de P1”** (todos los centros), organizado por Colegio Oficial de Odontólogos.
  - **Salidas formativas a realizar en la Facultad de Ciencias de la Salud (UGR) en su campus de Melilla.** Destinado a B2, rama Sanitaria de Ciencias.
- Se autorizan los siguientes TFG, TFM, Proyectos:
  - Proyecto **“Índice de masa corporal y su relación con la condición física, el autoconcepto, la práctica de la actividad física, la adhesión a la dieta mediterránea y la motivación hacia la E.F. en escolares de primaria”**.
  - Proyecto **“Análisis de los resultados PISA 2023 a partir del grado de implicación de las familias en los IES de Melilla”**.
  - Proyecto **“Interculturalidad y lenguaje audiovisual: creación de un cortometraje como recurso para profundizar en la diversidad cultural”**
  - Proyecto **“Un estudio del impacto de los factores contextuales en la intención emprendedora de los estudiantes de formación profesional: el papel clave de la creatividad”**.
  - Proyecto **“Razonamiento algebraico y probabilidad en estudiantes de educación secundaria obligatoria y de bachillerato”**.
  - Proyecto **“Proyectos de educación STEAM y aprendizaje escolar PROSTEAM”**

- Proyecto “**Prevención transcultural de las ciberviolencias en parejas adolescentes. Desarrollo y evaluación de un programa de prevención virtual y comunitario**”
- Proyecto “**Orientación al autoempleo de los estudiantes de formación profesional: un análisis de sus factores determinantes**”.
- Proyecto “**Mejorando la inclusión sociocultural de los jóvenes inmigrantes en las escuelas y comunidades**”.
- Jornadas PROA+: Se participa con las iniciativas llevadas a cabo por CEIP Juan Caro e IES J.A.F. en Canarias, del 10 al 12/IV.

**d) Inspección. –**

- Adscripción y Admisión 2024-25. Ratio Alumnos/Aula.
- Unidades autorizadas curso 2024-25.
- Horario complementario en Ed. Primaria y Otras enseñanzas.
- Incompatibilidad de docentes por limitaciones administrativas.
- Permisos y Licencias. Documentación y autorización.
- Publicadas Plantillas definitivas curso 24-25.
- Comisiones de Servicio.
- Evaluaciones de Diagnóstico Primaria y Secundaria.
- Comisiones de Dirección finalizan en junio, datos Equipo antes de julio.
- Concreciones sobre el Cupo de Profesorado curso 2024-25
- PROA+.
- Oferta Educativa.
- Alumnos NEE en PEVAU 2024.
- Previsión de alumnos para bachillerato.
- Acceso a Ciclos de Grado Básico de FP.
- Acceso a Ciclos de Grado Medio y Superior de FP, Pruebas.
- Oferta de Ciclos Formativos de FP y Certificados de Profesionalidad.
- FP Admisión y Matricula.

**e) BOES/BOMES. –**

- 16/I: Resolución de 8 de enero de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convoca concurso para la selección y nombramiento de directores en los centros docentes públicos no universitarios en las Ciudades de Ceuta y Melilla. Plazo solicitudes: del 16 al 29 de febrero. Inmersos en dicho proceso esta convocatoria están el CEIP León Solá, CEIP Pedro de Estopiñán y CEIP Velázquez. Las fechas a tener en cuenta para este proceso:
  - Constitución de las comisiones de selección: la fecha límite para constituir la comisión será el 19 de abril.
  - Actuación de las comisiones de selección: desde su constitución hasta la propuesta de nombramiento por la presidencia de la comisión.
  - Publicación de las listas de calificaciones provisionales: antes del 10 de mayo.

- Reclamaciones a listas de calificaciones provisionales: del 13 al 17 de mayo.
  - Resolución de reclamaciones por las comisiones: 20 y 21 de mayo.
  - Publicación de listas de las calificaciones definitivas y propuesta de nombramiento a la Dirección Provincial: hasta el 22 de mayo.
  - Nombramiento de los candidatos: 1 de julio
- 24/II: Real Decreto 143/2024, de 6 de febrero, por el que se establece el Curso de especialización de Formación Profesional de Grado Superior en Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y comunicación en redes sociales y se fijan los aspectos básicos del currículo, y se modifican el Real Decreto 546/2023, de 27 de junio, y el Real Decreto 569/2023, de 4 de julio.
  - 24/II: Real Decreto 144/2024, de 6 de febrero, por el que se establece el Curso de especialización de Formación Profesional de Grado Superior en Redacción de contenidos digitales para marketing y ventas y se fijan los aspectos básicos del currículo.
  - 12/III: Resolución de 7 de marzo de 2024, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes correspondiente al año 2024.
    - Inscripción: del 14/III al 5/IV.
    - Pruebas:
      - CFGM: 29/IV.
      - CFGS: 30/IV.
  - 13/III: Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan plazas de profesorado en Secciones Bilingües de español en centros educativos de Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia para el curso 2024/25.
  - 15/III: Resolución de 6 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 23 de diciembre de 2022, por la que se convocan procedimientos de estabilización, por el sistema de concurso-oposición para el ingreso libre y de reserva por discapacidad, al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional y se determinan los aspectos relativos al plazo de presentación de solicitudes, importe de las tasas de participación y fecha de comienzo de las pruebas selectivas de los procedimientos convocados.
  - 15/III: Extracto de la Resolución de 13 de marzo de 2024 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2024-2025 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.
  - 20/III: Real Decreto 274/2024, de 19 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
  - 27/III: Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda de modificación del Convenio con la Universidad de Granada, para la realización del Prácticum de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Maestro en educación infantil y de Maestro en educación primaria, y de las prácticas del Máster Universitario en profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas, en las ciudades de Ceuta y Melilla.

#### f) Centros educativos:

- Enhorabuena por el trabajo realizado a diario y específicamente a las actividades incardinadas en torno al 8/M.
- Se realizan las siguientes actuaciones desde GIE:
  - o CEA Carmen Conde: Anuncio de formalización de contrato para la adjudicación de obras de reforma de espacios en el CEA Carmen Conde Abellán en el barrio de la Victoria de la CAM. Importe: 124.933€. Adjudicatario: PROMECO 2000 S.L. Comienzo: 18/III. Plazo de ejecución: tres meses en período no lectivo.
  - o CEIP Encarna León: Se ha recibido la licencia de 1ª ocupación (14/III). Se ha formalizado el traspaso del inmueble a CAM (27/III). En abril se va a hacer el alta del contrato de luz y agua (en la primera semana, hasta ahora se tenía la de obra). Resta limpieza y mudanza para hacer el traslado desde Acuartelamiento de Santiago.
  - o Se formaliza expediente contrato menor de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución de mejora y adaptación del espacio para la creación de un aula del futuro para la formación permanente del profesorado. Importe: 4880€.
  - o Se firma expediente contrato menor para el estudio de fibrocemento en los centros educativos. Se va a ejecutar por Estudio Nexo 52 Arquitectura e Ingeniería, S.L.P. Importe: 3172€.
- IES L.Q.: Participación en el solemne acto de Arriado de la Bandera.
- Escuela de Artes: Exposición fotográfica “**Ellas estudiaron en la EAMM**”, como homenaje al 8/M.
- Comprobación de si se está pasando OCA en suministro de electricidad.
- Esta semana se va a celebrar en IFEMA (Madrid), los Spainskills 2024. Participamos en Instalaciones eléctricas, Floristería, Peluquería, Estética, Tecnología del automóvil, Cocina, Refrigeración y aire acondicionado, TIC Administración de sistemas en red, Atención sociosanitaria, Escaparatismo y comercialización visual, Panadería y en la de exhibición de Farmacia y Parafarmacia.

#### g) CAM. –

- Actos organizados en torno al 8/M.
- Consejería de Educación, Juventud y Deporte: Patrocinio del libro de lectura de Juan Heredia Urbano “ Mi universo de fantasía”, que se remitirán a bibliotecas escolares de CEIPs que puedan estar interesados en dicho material para el trabajo de alumnado con algún tipo de diversidad funcional.

#### h) UGR:

- Jornadas Orientación Laboral CGOU Ciencias de la Educación “**Oposiciones a cuerpos docentes**”, J/25/IV.

- Facultad Ciencias de la Salud: Se van a fijar charlas formativas para alumnado interesado en quedarse en la Ciudad para cursar alguno de los grados ofertados (Fisioterapia y Enfermería).

**i) Delegación de Gobierno.-**

- Se van a poner en marcha los Planes de Empleo. Las primeras contrataciones se van a realizar en la 1ª quincena del mes de abril. Se va a realizar de forma escalonada, por períodos de 6 meses, pudiendo los últimos finalizar contrato hasta 31/XII/2024.

**j) Otras entidades. –**

- FP Empresa: 10º Congreso **“Conoce. Decide. Actúa. El desafío de la orientación para la FP”**.
- CSIC: Encuentro científico dentro del programa de inmersión lingüística del CSIC en la escuela y el centro UNED Melilla, protagonizado por niños y niñas de las primeras etapas de la educación de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- CaixaBank Dualiza: Se ha firmado protocolo de colaboración con la DP MEFPD-Melilla para la realización de acciones conjuntas para el intercambio y asesoramiento de buenas prácticas en FP Dual.
- Centro Memorial Víctimas del Terrorismo: Se va a celebrar en Vitoria las **“III Jornadas de Memoria y Prevención del Terrorismo”**. Al igual que en las dos ediciones anteriores, asistirán tres personas de esta Administración educativa.
- Save the Children: Se está ultimando la renovación para el Convenio que expira este curso para que esté operativo de cara al curso 2024/25.
- Entregados Premios Olimpiadas:
  - o XIX Olimpiada de Biología (XIV ed. en su Fase Autonómica - 5/IV): 1º y 3º premio: IES JAF; 2º premio: IES V.V.
    - Fase nacional: del 18 al 21 de abril en Valencia
  - o XV Olimpiada de Economía (4/IV). Ganadores: 1º premio: CC Ntra. Sra. Buen Consejo; 2º premio: IES J.A.F.; 3º premio: CC Ntra. Sra. Buen Consejo.
    - Fase nacional: del 19 al 21 de junio en La Rioja.
  - o II Olimpiada de Filosofía (5/IV). De las cuatro modalidades (Disertación, Dilema Moral, Fotografía y Vídeo), dos la han ganado alumnas del IES V.V., 1 alumno del IES J.A.F. y una, del IES M.F.
    - Fase nacional en su XI ed.: del 19 al 20 de abril en Bilbao.
  - o III Olimpiada de Historia (3/IV, celebración de la prueba:+100 participantes)
  - o XXXIV Olimpiada Matemáticas Junior (9/III). 1º y 2º premio: IES VV.
    - Fase regional: del 9 al 12 de mayo (Sevilla).
    - Fase nacional: del 14 al 18 de junio (Extremadura).
- Dentro del Convenio MEFPD-ONCE se han realizado diversas actividades lúdicas para la concienciación, visibilización y sensibilización de la población estudiantil con diversidad funcional visual. Agradecimiento a los centros participantes (CEIP RRCC, CEIP Constitución, CC Enrique Soler y CEIP Real) y colaboradores, en especial, a la familia

profesional de Actividades Físicas y Deportivas del IES E.N., la de Instalación y Mantenimiento del IES Rusadir y a Artes Gráficas de la Escuela de Artes.

- Campaña Mundial por la Educación: se desarrollará el 27 de abril (se pondrán en contacto desde el Comité Organizador para pasarse por los centros educativos).

## **2. Buenas prácticas para el uso de datos personales en el ámbito del MEFPD.-**

- NO UTILICES LOS DATOS PARA FINALIDADES NO AUTORIZADAS
  - Los datos personales que la persona interesada proporciona al Ministerio deben ser tratados para la finalidad para la que fueron solicitados o recabados.
  - Se debe guardar la debida confidencialidad. Solo deben tener conocimiento de los datos quienes los necesitan para el desempeño de sus funciones.
- PRINCIPIO DE MINIMIZACIÓN
  - De acuerdo con el principio de minimización, los datos recogidos serán los mínimos necesarios para el procedimiento, trámite o servicio.
  - Solo serán objeto de tratamiento, los datos personales necesarios para cada uno de los fines específicos del procedimiento, trámite o servicio. Esta obligación se aplicará a la cantidad de datos personales recogidos, a la extensión de su tratamiento, a su plazo de conservación y a su accesibilidad.
  - Los datos personales que se recaben deberán ser adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para los fines que son tratados.
- INFORMACIÓN A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS DATOS
  - Se debe informar a las personas titulares del tratamiento qué se va a realizar con sus datos personales, “Deber de Informar”.
  - Además, se les debe facilitar el acceso a la solicitud para el ejercicio de sus derechos.
- HERRAMIENTAS
  - Cuando manejes datos personales en tu trabajo utiliza siempre las herramientas institucionales proporcionadas por el Ministerio, tales como el correo corporativo, carpetas de red, nube institucional, etc.
  - Si utilizamos otras herramientas estamos comprometiendo los datos personales de las personas interesadas sin su autorización.
- POLÍTICA DE MESAS LIMPIAS
  - No dejes datos a la vista: mesas limpias, archivadores cerrados, cuando dejes tu puesto de trabajo, apaga o bloquea tu ordenador, cerrando las aplicaciones en uso.
  - No saques datos fuera del Ministerio y en caso de que sea imprescindible el contenido deberá estar cifrado. En caso de dudas consulta con la Unidad de Informática .
  - Evita el uso de papel siempre que sea posible.
- INCIDENCIAS DE SEGURIDAD EN EL TRATAMIENTO DE DATOS
  - Si tienes conocimiento de procedimientos o conductas que pueden poner en riesgo la privacidad y la confidencialidad de los datos personales, debes ponerlo en conocimiento de la Delegación de Protección de Datos para activar los mecanismos necesarios que mitiguen las posibles consecuencias sobre los derechos de las personas afectadas.



- Cualquier incidente de seguridad que se produzca se debe informar, lo antes posible, a la persona responsable del tratamiento y a Delegación de Protección de Datos
- USO DE CONTRASEÑAS SEGURAS.
- APLICA LA SEGURIDAD EN DISPOSITIVOS MÓVILES.
- Y EN CASO DE DUDAS...
  - Contacta con nuestro equipo [dpd@educacion.gob.es](mailto:dpd@educacion.gob.es)
  - Visita nuestra sección <https://intranet.educacion.gob.es/mis-servicios-electronicos/protecciondatos-caracter-personal.html>
  - La Subdirección de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones ejerce las competencias relativas al delegado de protección de datos (DPD) previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 y la coordinación y supervisión de la política de protección de datos de carácter personal del Departamento.

### 3. Ruegos y preguntas.

-